

EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año III.

Ciudadela, miércoles 1 de Febrero de 1911.

Núm. 344.



Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.^a Quadrado, 40

CAMPAÑA EN FAVOR DE LA LEY

La panible tolerancia de las autoridades sedicentes democráticas con los conculcadores de la ley del descanso dominical, ha llegado a tales extremos, que la clase obrera, justamente indignada, ha apelado otra vez á procedimientos violentos para imponer por la fuerza el respeto á la justicia. En varias poblaciones de España, los dependientes de comercio, que son las primeras víctimas de aquella tolerancia, han vuelto al antiguo procedimiento de romper las lunas de los comercios que han hallado abiertos en domingo.

No somos partidarios de estos temperamentos de violencia, que nos llevarían al régimen anárquico en que cada uno tomase la justicia por su mano; pero nos explicamos perfectamente la indignación de los obreros, que creen haber agotado todos los medios legales para hacer valer sus derechos. En efecto: mil veces han levantado su voz los vocales del Instituto de Reformas Sociales, llamando la atención del gobierno sobre el constante incumplimiento de la ley; las federaciones de dependientes mercantiles han dirigido multitud de instancias respetuosas al ministro de la Gobernación denunciando concretamente casos de permanente conculcación de aquella; con el mismo fin de conseguir el cumplimiento de la ley se han celebrado mítines en todas las regiones de España; en periódicos y en revistas sociales se ha clamado también contra la censurable conducta de alcaldes, gobernadores y ministros en este particular... El éxito de semejante campaña ha sido nulo: las autoridades siguen tolerando la transgresión de la ley, y el gobierno fomentánola con sus declaraciones de mercados tradicionales hechas arbitrariamente, contra todas las resultas de los expedientes instruidos al efecto e informados por el Instituto de Reformas Sociales.

Las autoridades han encontrado una excelente arma política en esta ley del descanso dominical; estas tolerancias se

convierten en votos llegado el momento de una elección. Recuérdese lo ocurrido en las elecciones últimas: los candidatos obreros que habían trabajado por el prestigio de la ley de descanso dominical obtuvieron menos votos que sus compañeros de candidatura que no se habían distinguido en aquel particular; y es que sobre ellos cayeron las iras de taberneros, tenderos y demás gente conculcadora de la ley.

Con tales antecedentes, que tienen ya larga fecha, ¿hemos de extrañar que las víctimas de tan escandalosa conducta se cansen de esperar, y desconfiando de los procedimientos legales, se echen, como vulgarmente se dice, por la calle del medio, y pretendan imponer la ley á pedrada limpia? No nos extraña, aunque preferiríamos que los que así proceden mirasen de qué lado viene el mal, y llegado el momento de una elección, acudiesen con sus convicciones á las urnas, empleando los votos en vez de las piedras.

Del gobierno poco puede esperarse. Ya nadie cree en su programa social. Los proyectos de ley presentados por el Sr. Merino á las Cortes son reproducción de los preparados por el Sr. La Cierva. Lo propio de este gobierno es la conducta en el cumplimiento y aplicación de las leyes sociales; y en este punto, toda censura resulta muy justificada.

(De La Lectura Dominical).

INFORMACIÓN MUNDIAL

Lisboa.—Según varios periódicos, el Gobierno ha ordenado se abra una información en Praia y otras localidades de la Isla de Santiago de Cabo Verde, para descubrir á los autores de noticias infamatorias contra las Instituciones republicanas, cuyos efectos, entre otros, fueron que se atacara á las propiedades bajo el derecho de propiedad.

Los propaladores de estos falsos rumores serán procesados.

Lisboa.—Dicen varios periódicos que el Gobierno ha acordado se le advierta, por la autoridad competente, á la «Ilustración Por-

tuguesa» que no conviene siga publicando artículos referentes á la fabricación de bombas.

ESPAÑA

En el ábside en construcción del templo expiatorio de la Sagrada Familia, de Barcelona, tuvo lugar el día 21 del próximo pasado Enero el sorteo de 22 libretas de la Caja de Ahorros de 25 pesetas cada una, entre las familias obreras de la Visita mensual domiciliaria.

Presidió el acto el Padre Bernardo de Montoliá y otros reverendos de la Sagrada Familia de San Andrés de Palomar. Don Francisco de P. Gambús usó de la palabra explicando la importancia del acto que se celebraba.

Numerosa concurrencia asistió á presenciar tan hermoso acto.

Durante todo el día fueron muchos los fieles que concurrieron á las solemnidades religiosas celebradas en el mencionado templo, en celebración de su fiesta patronal.

Accediendo á las instancias del Prelado de la Diócesis de Madrid-Alcalá, el Gobierno de S. M. ha rebajado el descuento al 2 por 100 en los curatos de entrada y rurales de segunda clase y coadjutores de fuera de la capital.

En su consecuencia, la Administración-Habilitación de Culto y Clero ruega á los sacerdotes que desempeñan curatos de entrada, rurales y de primera y segunda clase, y coadjutores de fuera de Madrid, presenten los recibos en aquel Centro para hacer efectiva su asignación.

CULTOS

Jueves, 2.—**X** La Purificación de Nuestra Señora, Santa Feliciano patrona de los cereros y San Cándido.

Viernes 3.—San Blas abogado de la garganta, el Beato Nicolás Longobardi y San Hipólito.

Sábado 4.—Santos Andrés Corsino abogado de incurables, José de Leonisa confesor y Gilberto.

Jueves 2.—En la Catedral, fiesta solemne en honor de la Purificación de la Santísima Virgen, Titular de la misma Santa Iglesia. A las 9 y media, el Exmo. Sr. Obispo bendecirá las Candelas. Acto segundo se celebrará Misa solemne que será cantada por la Capilla de Música y predicará el M. I. Sr. Dr. don Juan Tudurí, Canónigo Magistral. Por la tar-

Manera

S.M./R.28

de á la hora acostumbrada canto solemne de Vísperas.

Viernes 3.—En la Iglesia de San Agustín, á las 7 y media de la mañana, se dirá una Misa rezada con puntos de meditación y el ejercicio del primer viernes de més; se aplicará el Santo Sacrificio por la difunta D.^a Magdalena Prats, que pertenecía á la devota sección de los Nueve Oficios del Corazón de Jesús. Se administrará el Pan de los ángeles á los fieles concurrentes que practican la devoción de los *nueve primeros viernes* y los alistados en la obra de la comunión reparadora. Por la tarde se hará el ejercicio del Via-Crucis, aplicándose por las intenciones de la Liga antimasonica.

En la Iglesia del Carmen á las 10 fiesta solemne en honor de San Blas, con sermón que dirá el Rdo. D. José Gomila Pbro., Catedrático del Seminario. Al anochecer se concluirá la novena dedicada á dicho Santo.

GACETILLA

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Mañana, á las tres y media de la tarde, en el salón principal de la casa de los señores de Carreras, calle de San Rafael, número 9, se celebrará la solemne distribución de premios á las alumnas que frecuentan la Escuela Dominical.

Presidirá el acto el Excmo. Prelado.

NOTICIAS PERSONALES

En la madrugada de hoy ha entregado su alma á Dios después de recibidos los auxilios espirituales, D. Sebastián Massamet Llitas, hermano del fundador de esta Imprenta, el malogrado D. Rafael.

A las afligidas Viuda é hija del finado, á sus deudos, presentes y ausentes enviamos la expresión de nuestro sentimiento, pidiendo a nuestros lectores una oración por el alma del difunto. R. I. P. A.

Esta mañana ha tenido lugar la conducción del cadáver de D.^a Antonia Alzina de Cardona (q. e. p. d.) al Cementerio Católico de esta ciudad.

Ha presidido el duelo el Rdo. hijo de la finada Dr. D. Juan Cardona, y apesar de lo desapacible del tiempo, á la fúnebre ceremonia han concurrido distinguidas amsitades.

Reiteramos nuestro pésame.

NOTICIAS GENERALES

Con especial satisfacción hemos leído en la prensa de Madrid, copiándolo del *Diario Oficial*, el nombramiento de la Dignidad de Dean de Ibiza, á favor de nuestro distinguido amigo el ilustrado y virtuoso M. I. Sr. Magistral de la misma Iglesia, Dr. D. Juan Tur y Colomar.

Desde estas columnas no podemos menos de felicitar efusivamente al dignísimo Prebendado deseando que por dilatados años pueda desempeñar el importante cargo

presidencial de aquel Cabildo, que acaba de serle conferido.

Desde ayer tarde hemos experimentado un general cambio atmosférico, habiendo llovido durante la pasada noche y el día de hoy.

Con motivo del estado del mar el vapor correo de escalas suspendió ayer su salida de Barcelona, esperando que ab nance el tiempo para realizarla.

MISCELANEAS

LA CALVICIE Y LA TISIS

Un eminente doctor alemán dice haber descubierto recientemente que la calvicie y la tisis son totalmente incompatibles. Así, cuando un hombre empieza á perder los cabellos puede felicitarse de la inmunización.

Dicho sea en honor á la verdad, parece extraordinario que la poca fertilidad del cerebro cabelludo nos preserve de una llaga tan terrible que nada tiene de común con el pelo; pero el médico alemán asegura que su afirmación es resultado de un estudio detenido, en el que figuran más de seis mil casos de tísicos de los que ni uno solo era calvo.

No sabemos si el buen señor querrá con eso tomar el pelo á los que ya no tienen qué dar.

DON GABRIEL SAURA Y REVEL, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

Hago saber: que verificado en sesión pública ordinaria celebrada el día 25 del actual, el sorteo de los señores Contribuyentes, que en concepto de Vocales asociados, han de formar parte de la Junta Municipal de este término, durante el año de 1911, á tenor de lo dispuesto en el artículo 68 de la ley municipal vijente, han resultado elegidos los señores que á continuación se expresan:

Sección 1.^a—D. Antonio Vivó Sancho y D. Pablo J. Triay Gónzales.

Sección 2.^a—D. Clemente Casasnovas Mesquida y D. Gustóbal Bagur Comellas.

Sección 3.^a—D. Juan Simó Olivar y don Adolfo Leon Vivo.

Sección 4.^a—D. Manuel Biescas Florit y D. Miquel Manjó Seguí.

Sección 5.^a—D. Vicente Marqués Marqués y D. Lorenzo Arguimbau Gener.

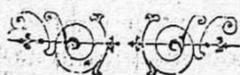
Sección 6.^a—D. José Hernández Ferrer y D. Pedro Bagur Bagur.

Sección 7.^a—D. José Mayans Síntes y D. Miguel Capella Triay.

Sección 8.^a—D. Pedro Roselló Meliá y D. Miguel Montaner Vich.

Lo que se hace público á los efectos del artículo 69 de la Ley municipal Vigente.— Ciudadela veinte y seis de Enero de mil novecientos once.

El Alcalde, *Gabriel Saura*.



Compañía Automóviles de Ciudadela

A partir del 1.^o de Febrero y como via de ensayo en las administraciones de Mahón y Ciudadela se espenderán Billetes de ida y vuelta

Á 8 PESETAS

continuando rigiendo los billetes de á 5 pesetas para los pasajes de ida sola.

Ciudadela 25 Enero de 1911.

LA EMPRESA.

Parches RIDOL

Segura curación en seis días de los callos, ojos de gallo, y toda clase de durezas en los pies con un solo parche. Precio 15 centimos.

De venta en Ciudadela, confección de calzado de Lorenzo Seguí.

Virgen del Carmen 30.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE NUESTRO CORRESPONSAL

Toma de posesión

Palma, 1.—9'00

Comunican de Cádiz que ha tomado posesión del mando de la escuadra española el General de la Armada Sr. Santaló.

El nuevo Almirante ha sido muy felicitado por todas las Autoridades residentes en aquella Capital, y por multitud de particulares, habiendo recibido además una infinidad de telegramas de felicitación de distintas poblaciones de España.

Formación de la escuadra española

Palma, 1.—10'00

La escuadra española ha quedado constituida en la siguiente forma:

«Carlos V», «Príncipe de Asturias», «Cataluña», «Reina Regente», «Extremadura» y los caza-torpederos «Osado», «Terror», «Proserpina» y tres torpederos.

De Barcelona

Palma, 1.—11'50

Apesar de las activas diligencias llevadas á cabo por los agentes de policía de Barcelona, no han podido ser descubiertos los autores de los petardos encontrados en la via pública de dicha Capital.

Es de elogiar el celo con que dichos agentes trabajan, siendo de deplorar el haber resu tado fracasados sus esfuerzos.

PALMER.

CIUDADELA

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.